

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2021-00580

DEMANDANTE: AIDA LUZ GIRALDO VILLA

DEMANDADO: COLPENSIONES

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 16 de enero de 2023

Hora: 02:41pm a 04:42pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: AIDA LUZ GIRALDO VILLA

APODERADO DEMANDANTE: JUAN DAVID REYES HURTADO

APODERADA COLPENSIONES: LADYS DAYANA CANTILLO SAMPER

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas, alegatos de conclusión presentados por las partes, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR probadas las excepciones de **COBRO DE LO NO DEBIDO y COSA JUZGADA;** en consecuencia, **ABSOLVER** a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES** de todas y cada una de las pretensiones formuladas por la señora **AIDA LUZ GIRALDO BULLA**, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la providencia.

SEGUNDO: SIN COSTAS.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

RECURSO:

Se concede el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación dividida en 4 partes:

Parte No.1:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f406d9c7-7530-40fc-ab10-6aaa323856b3?vcpubtoken=b1295b2f-d2d4-4891-95c7-3e59d5607089>

Parte No.2:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/bb60d781-cc17-4933-a42c-6028e3e26cb2?vcpubtoken=764e6cf2-af05-4361-a380-3cad8cb80f24>

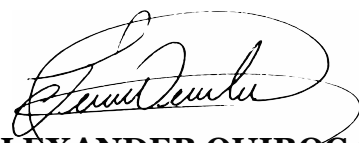
Parte No.3:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/8d83625f-4cf2-451d-aa53-d284abe14c54?vcpubtoken=db328a29-938d-4838-bcef-99c123a2d030>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO